

SELECCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS ANEXO 3

1. ¿Cómo entendemos una experiencia significativa?

Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa es una práctica concreta, sistemática, evidenciable, autorregulada y contextualizada; que se orienta al fortalecimiento institucional mediante el mejoramiento de las áreas de la gestión escolar (directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria), del establecimiento educativo en el cual se circunscribe.

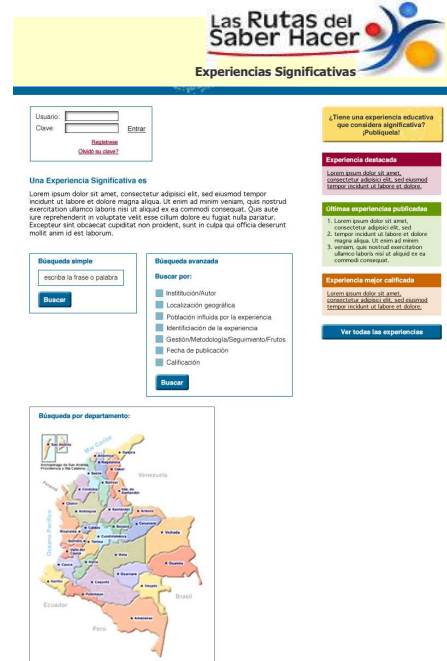
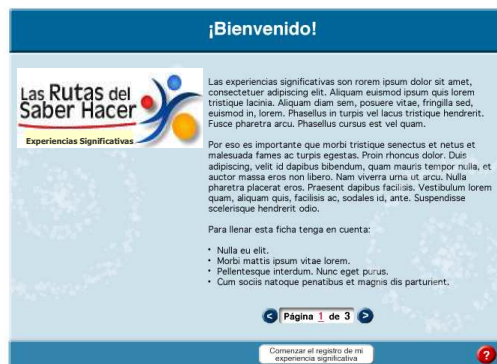
2. La nueva ficha de registro y publicación:

A diferencia de los años anteriores, este 2008 contamos con un *instrumento de sistematización y documentación* de las experiencias mucho más completo. Dicho instrumento no es una simple “ficha de registro”, sino una herramienta de apoyo a los autores de las experiencias, la cual permite sistematizar y documentar de forma regulada los avances y desarrollos de la misma; además de ofrecer a los evaluadores elementos más claros y completos de la experiencia, lo que propicia una evaluación objetiva con miras a la publicación de la experiencia en “Las rutas del Saber Hacer” del Portal Colombia Aprende.

Esta **nueva ficha de registro y publicación** es un instrumento de sistematización y documentación que **exige al autor pensar y escribir reflexivamente acerca de su experiencia**, llamando su atención sobre aspectos específicos sobre los cuales podrá detallar y profundizar.

3. ¿Cómo registrar las experiencias significativas?

Las experiencias significativas se registran por medio del banco de experiencias significativas: “Las rutas del Saber Hacer” del Portal Colombia Aprende (www.colombiaprende.edu.co)



“Las rutas del saber hacer” estará disponible a partir del **14 de mayo de 2008**

El instrumento de documentación y sistematización de las experiencias se visualiza en el siguiente formato, el cual hace amigable su presentación y facilita la navegación por parte del autor. Las convenciones “vacío”, “incompleto” y “completo”, le dicen al autor el estado de registro de información de la experiencia.

1 Identificación %

2 Información General ✓

3 Detalle de la Experiencia ✓

4 Bitácora X

5 Reconocimientos Logros X

6 Archivos y Recursos %

X Vacío % Incompleto ✓ Completo

Estado de la ficha de registro: %

Estado de registro de cada sección

1. Identificación %

2. Información General ✓

3. Detalle de la Experiencia ✓

4. Bitácora X

5. Reconocimientos Logros X

6. Archivos y Recursos %

Guardar borrador Enviar al MEN ?

Es importante tener presente que las experiencias a registrar en “Las rutas del saber hacer”, serán únicamente las seleccionadas por las Secretaría de Educación. El registro podrá hacerse después de la segunda semana de abril de 2008.

La Secretaría de Educación debe enviar una comunicación al correo forevaluaprendizajes@mineducacion.gov.co antes del 30 de agosto de 2008 señalando el registro de sus experiencias en “Las rutas del saber hacer”. Esta comunicación deberá incluir el nombre de las experiencias tal y como fue registrada en “Las Rutas del Saber Hacer”.

El registro de las experiencias es totalmente en línea, no se recibirán experiencias vía correo electrónico, ni impresas.

4. ¿Cómo se evaluarán las experiencias significativas?

A partir de este año el Ministerio de Educación Nacional ha definido unos **criterios generales** que soportan la evaluación de todas las experiencias significativas, y dado que el tema del Foro educativo Anual es la evaluación de aprendizajes, se tienen unos **criterios específicos**.

Tabla No. 1 Criterios generales de evaluación de experiencias

Criterio	Preguntas orientadoras de la validación y descriptor
Fundamentación (Base política y teórica de la experiencia)	<p>Tiene que ver con tres elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Educativo Institucional: articulación que tiene la experiencia con el PEI o sus homólogos, como el PEC. <i>Pregunta objetivo:</i> ¿Cómo se enmarca la experiencia dentro del PEI, PEC? 2. Plan de Mejoramiento Institucional: articulación que tiene la experiencia con el PMI. <i>Pregunta objetivo:</i> ¿Responde la experiencia a aspectos evaluados y planteados para el PMI? 3. Referente pedagógico: soporte de la experiencia en una fundamentación pedagógica. <i>Pregunta objetivo:</i> ¿Se encuentran elementos de soporte pedagógico y teórico relacionados con la experiencia?
Pertinencia (Respuesta de la experiencia al contexto en el cual se desarrolla)	<p>Se refiere a la relación con el contexto en el cual se desarrolla la experiencia (necesidades, problemáticas, características, recursos disponibles) y a la manera en que dicha experiencia responde a esa situación. <i>Pregunta objetivo:</i> ¿Con la experiencia, cuál es el problema que se pretende resolver con respecto a una necesidad detectada?</p>
Consistencia (Coherencia entre la teoría (fundamentación), la pertinencia (relación con el contexto) y la metodología)	<p>Tiene en cuenta las relaciones entre la fundamentación, la pertinencia y la metodología de desarrollo de la experiencia.</p> <p>Cabe mencionar que dentro de dicha metodología se contemplan las acciones y elementos articuladores desde las cuatro áreas de la gestión escolar: (Gestión Directiva, Gestión Pedagógica y Académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión de la Comunidad), aunque la experiencia se desarrolle dentro de un área específica.</p> <p><i>Gestión directiva:</i> direccionamiento estratégico, planeación, sistemas de comunicación y desarrollo del clima institucional.</p> <p><i>Gestión pedagógica y académica:</i> articulación de grados, fortalecimiento de competencias, métodos de enseñanza, investigación, proyectos transversales.</p> <p><i>Gestión de la comunidad:</i> participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia.</p> <p><i>Gestión administrativa y financiera:</i> registro control, apoyo financiero y logístico, dotación, servicios complementarios, recursos humanos.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿De qué manera la metodología de desarrollo de la experiencia es coherente con su fundamentación y su pertinencia?</p>
Madurez (Tiempo de desarrollo y aprendizaje obtenido)	<p>Aunque no se determina un período de ejecución ideal, la experiencia debe tener un desarrollo de por lo menos 2 años (1 año para IE rurales con distancia de acceso en tiempo mayor o igual a dos horas a la cabecera municipal más cercana).</p> <p><i>Preguntas objetivos:</i> ¿La experiencia cuenta con un tiempo de evolución de por lo menos dos años? (Condición de distancia cabecera municipal) ¿Se han hecho ajustes a la planeación de la experiencia a partir del aprendizaje obtenido en su desarrollo?</p>

Criterio	Preguntas orientadoras de la validación y descriptor
Empoderamiento (Apropiación institucional de la experiencia)	<p>Se relaciona con la apropiación de la experiencia significativa a nivel institucional, y en tal sentido, el apoyo y reconocimiento dentro de la misma.</p> <p>Una experiencia apropiada es una experiencia donde los actores de la comunidad educativa, los directivos y los docentes trabajen respaldan y apoyan la experiencia, participando en su ejecución, evaluación y en sus ajustes.</p> <p><i>Preguntas objetivos:</i> ¿La experiencia es reconocida en la institución? ¿Cuántos docentes y qué porcentaje de las sedes la ejecutan?</p>
Evaluación y seguimiento (mecanismos utilizados para efectuar el seguimiento de la experiencia, y para analizar sus resultados)	<p>Este criterio indaga sobre la metodología utilizada para la realización de la evaluación y seguimiento a la experiencia: mecanismos de evaluación, periodicidad, vinculación con redes de aprendizaje, trabajo conjunto con entidades que apoyen el seguimiento, conocimiento del sistema de seguimiento y acompañamiento a experiencias significativas del MEN, etc.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿Con qué mecanismos continuos cuenta para efectuar seguimiento a la ejecución de la experiencia?</p>
Resultados (resultados obtenidos con respecto a los objetivos propuestos)	<p>Hace referencia al avance en el logro de los objetivos de la experiencia, avances que deben ser evidenciables.</p> <p>También tiene en cuenta los resultados surgidos sin haberlo esperado o proyectado pero que marca un resultado positivo para la experiencia.</p> <p><i>Preguntas objetivos:</i> ¿Se evidencian resultados de la experiencia (que aporten o no al cumplimiento de sus objetivos)? ¿Cuál ha sido su impacto en las áreas de gestión escolar?</p>
Transferencia (Intercambio con pares, adopción en otras instituciones)	<p>Trata de la comprensión y desarrollo de la experiencia en otras instituciones educativas, a través de procesos de socialización y divulgación de la misma.</p> <p><i>Preguntas objetivos:</i> ¿Con qué mecanismos e instrumentos cuenta la experiencia para permitir a otras instituciones ajustar y adaptarla? ¿Ha sido retomada con resultados positivos en otras instituciones?</p>
Sostenibilidad (recursos, apoyo de actores internos y externos)	<p>Tiene que ver con la capacidad institucional y de sus líderes para mantener, fortalecer y consolidar la experiencia significativa durante el tiempo.</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿Qué condiciones políticas, técnicas, humanas, financieras y tecnológicas aseguran la continuidad de la experiencia?</p>
Innovación (cambio en las costumbres institucionales)	<p>Se orienta claramente a la transformación de un quehacer en cualquier área de gestión (directiva, pedagógica y académica, administrativa y financiera, comunitaria), utilizando elementos novedosos dentro de las circunstancias propias de su contexto en particular (en el aula, en la institución, en la comunidad).</p> <p><i>Pregunta objetivo:</i> ¿Qué acciones reflejan concretamente lo nuevo y producen el cambio en la ejecución tradicional del quehacer directivo, pedagógico y académico, administrativo y financiero, o comunitario?</p>